INVITACIÓN N° 053

SUMINISTRO DE RECEBO PARA ATENDER DAÑOS PRESENTANDOS EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL (Incluye transporte)

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-508 del 08 de mayo de 2019; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Almacenista General	WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
b. Profesional Especializado III Gestión Financiera	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
c. Abogado Externo	JUAN CAMILO GOMEZ CORTES

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0491 del 27 de Marzo de 2019, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VENITICINCO PESOS ($284.252.325) M/CTE INCLUIDO IVA

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; se presentaron tres observaciones las cuales fueron debidamente resueltas por parte de los integrantes del comité evaluador y transcritas por la Secretario General de la entidad en documento adicional.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	**UNION TEMPORAL RYF 2019**	Recibida el 08/05/2019 a las 03:29 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por la persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.

UNION TEMPORAL RYF	RODINVER SAS	

2019	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3 Y REVERSO

Si la propuesta es presentada a través de Consorcio o Unión Temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a.- En caso de consorcio o de unión temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa, que cumpla con las exigencias de Ley y con los modelos anexos del pliego de condiciones.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 4-5 Y REVERSO

b.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del consorcio y de la unión temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	88% PARTICIPACION FOLIO 4
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	12% PARTICIPACION FOLIO 4

c.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y dos años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4

d.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4

e.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consorciadas o unidas temporalmente está relacionado con actividades afines al objeto a contratar, indicado en el pliego de condiciones.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 6 Acredita código actividad 4923
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 9 Acredita código actividad 4663

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.	
UNION TEMPORAL RYF 2019	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 3 AL 10

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

a.- Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4

b.- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 - reverso

c.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 6 Acredita código actividad 4923
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 9 Acredita código actividad 4663

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 6 AL 10 Aporta Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas del 08/05/2019 RODINVER SAS Nit. 900.652.992-3 Rep. Legal: **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CUENCA** c.c. 14.396.477 Aporta certificado de MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA

	NATURAL del 08/05/2016 – **NEYDI GISELA WILCHES BUITRAGO** C.C. 65.752.466-1 El objeto social coincide con el código de actividad 4923-4663

3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	Quedo establecido en el documento de constitución de la UT RYF 2019 la representación legal y los porcentajes de participación.
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	

4.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CUENCA c.c. 14.396.477
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO c.c. – 65.752.466

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar su afiliación al régimen de seguridad social integral.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	Aporta certificación FOLIO 13-14
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	Aporta certificación FOLIO 15

6.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen

al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4923	Transporte de carga por carretera
0811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita
0990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 Formulario 14395725696 Acredita código actividad 4923
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 17 Formulario 14485066166 Acredita código actividad 4663

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente. De la persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 18 Aporta certificado ordinario No.126641547 del 07/05/2019 de la PN No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 19 Aporta certificado ordinario No.126699481 del 08/05/2019 de la PN No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 20 Aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales del 07/05/2019 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 21 Aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales del 08/05/2019 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

9.- Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica: El proponente deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal. Para el caso de consorcios o uniones temporales el de cada uno de los miembros.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 22-23 Aporta certificado con código de verificación 190507152856-190507152739 del 07/05/2019 de la PN No se encuentra reportado como responsable fiscal
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 24-25 Aporta certificado con código de verificación 190410084814-190508131842 del 10/04/2019 y 08/05/2019 (documento repetido con fecha diferente) de la PN No se encuentra reportado como responsable fiscal

10.- Registro Único de proponentes: Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a 2018 (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se cuentan con cualquiera de las siguientes clasificaciones:

301118	Agregados
311628	Ferretería en General

**** Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO DEL 26 AL 29 Aporta RUP del 03/05/2019 Acredita clasificación 301118 - Agregados
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIOS DEL 30 AL 38 Aporta RUP del 03/05/2019 Acredita clasificación 311628 – Ferretería en General

11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 42-43
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIOS DEL 39 al 41

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se

encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 44
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 45

13.- Póliza de seriedad de la oferta: La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el pago de la prima.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. CUANDO POR OMISIÓN NO HAYA SIDO APORTADA, EN TODO CASO LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA NO PUEDE SER POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, IGUALMENTE EL PERIODO ASEGURADO NO PODRÁ INICIAR POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA. CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS SE CONSIDERA COMO CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO DEL 46 AL 49 Cia Aseguradora: CONFIANZA SA # Póliza: 17GU050110 Fecha expedición: 08/05/2019 Valor asegurado: $28.425.232,50 Vigencia: desde 08/05/2019 al 08/09/2019 Aporta referencia de pago original del 08/05/19

14.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes (SIP) del IBAL: El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En caso de figuras asociativas, se debe acreditar el SIP de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 50 Registro 427 del 25/05/2016
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLID 51 Registro 673 del 02/08/2016

15.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 53 Aporta certificación
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 52 Aporta certificación

16.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la

persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia.
Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

En todo caso de no presentarse este documento el comité evaluador designado para este proceso de contratación, dentro del plazo para presentar informe de evaluación deberá consultarlo para verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas e imprimirá la constancia de la verificación efectuada.

En caso de que el oferente este reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor dará lugar al rechazo de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 54 Aporta consulta del 07/5/2019
	NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 55 Aporta consulta del 10/04/2019

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:
Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a. El proponente **UNION TEMPORAL RYF 2019**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación técnica, financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	UNION TEMPORAL RYF 2019	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

El oferente deberá aportar en su oferta los siguientes documentos que constituyen la propuesta técnica del proceso.

1.- PROPUESTA ECONÓMICA El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 56 VALOR OFERTA IVA INCLUIDO $273.747.600

2.- ENSAYOS DE LABORATORIO.- El oferente deberá presentar los ensayos de granulometría y proctor del recebo que suministrara, esto como requisito para la validar la propuesta, respecto del aspecto técnico.

Así mismo, el oferente que resulte favorecido deberá presentar cada vez que lo solicite el supervisor (es) los ensayos de laboratorio del recebo, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas dentro de este proceso.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 57 AL 61

3.- PERMISO PARA EXTRACCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DEL RECEBO: El oferente deberá presentar el permiso para la extracción (de la cantera) y/o comercialización del recebo:

a.- Si la cantera es de su propiedad aportar permiso para la extracción de la autoridad competente.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 62 AL 69 Aporta documentos de la Cantera Santa Clara Aporta certificado de la Agencia nacional de Minería – Registro único de comercializadores de Minerales – RUCOM del 13/07/2017 Aporta Resolución 4813 del 30/12/2010 Plan de Manejo Ambiental expedido por Cortolima

b.- Si la cantera no es de su propiedad: aportar el permiso que le expidan al propietario, además que una certificación escrita del mismo; donde se comprometa a suministrarle el material y que cuenta con el stock suficiente, para atender las solicitudes realizadas por la empresa en el tiempo establecido.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 70 AL 73

4.- Certificar por escrito que el tiempo de respuesta después de haber hecho el pedido no puede superar las 8 horas.

UNION TEMPORAL RYF 2019	RODINVER SAS NEIDY GISELA WILCHES BUITRAGO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 74

ES FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA; POR ENDE NO SUBSANABLE. LA NO PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS GENERA CAUSAL DE RECHAZO

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:
Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente **UNION TEMPORAL RYF 2019**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	UNION TEMPORAL RYF 2019	ADMITIDA

III. VERIFICACION ASPECTO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA
ÍNDICES FINANCIEROS: La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

	RODINVER SAS	[illegible]
Activo Corriente	91,568,137.00	308,169,677.00
Activo Total	91,568,137.00	921,364,677.00
Pasivo Corriente	35,977,767.00	3,132,100.00
Pasivo Total	35,977,767.00	237,788,200.00
Patrimonio	55,590,370.00	683,576,477.00
PARTICIPACION	88%	12%

	CAPITAL DE TRABAJO 30% del Ppto Oficial 284,252,325.00 85,275,698	LIQUIDEZ 1.5	ENDEUDAMIENTO 50%
	(Activo Corriente - Pasivo corriente)	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	(Pasivo Total / Activo Total)
RODINVER SAS	55,590,370.00	2.54	39
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUMATORIA DE INDICADORES DE LA UNION TEMPORAL	360,627,947.00	10.22	27
	Mayor o igual 30% Ppto	Mayor o igual a 1.5	Menor o igual al 50%

RESULTADO INDICADORES DE ACUERDO AL % DE PARTICIPACION			
	RODINVER SAS	[illegible]	SUMATORIA
PARTICIPACION	88%	12%	
C.T	48,919,525.60	36,604,509.24	85,524,034.84
I.L	2.23	11.81	14.04
I.E.	34.32	3.00	37.32
	CUMPLE		

	RODINVER SAS	[illegible]	SUMATORIA
Rentabilidad del Patrimonio = o superior a 0,00	0.3	0.11	0.41 CUMPLE
Rentabilidad del Activo = o superior a 0,00	0.18	0.08	0.26 CUMPLE

OBSERVACIONES REVISION ANALISIS FINANCIERO: Se concluye que producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente **UNION TEMPORAL RYF 2019**: Acredita el aporte del 100% de las exigencias financieras del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de Experiencia y ponderación económica

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ANALISIS FINANCIERO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Financiero
1	UNION TEMPORAL RYF 2019	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

Acreditar experiencia de mínimo uno (01) máximo tres (3) contratos y/o certificaciones con entidades públicas o privadas con objeto sea similar al de este proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: Copia del contrato y copia del acta final o de liquidación. Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar: copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia General, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC/SMML

VFC= Valor final del contrato
SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia
VFCS= Valor final del contrato en salarios
SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2019)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIOS DEL 75 AL 102

UNION TEMPORAL RYF 2019	Aporta anexo 3 diligenciado a folio 75 **Experiencia:** Entidad Publica **Aporta contrato:** 0081 del 10/04/2018 **Contratante**: IBAL S.A. ESP OFICIAL **Valor**: $187.498.856 **Objeto**: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE RECEBO PARA ATENDER EMERGENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL **Aporta ACTA FINAL** del 12/03/2019 CUMPLE **Experiencia:** Entidad Publica **Aporta contrato:** 0094 DEL 13 DE JULIO DE 2017 **Contratante**: IBAL S.A. ESP OFICIAL **Valor**: $72.000.000 **Objeto**: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE RECEBO PARA ATENDER EMERGENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL **Aporta ACTA DE LIQUIDACION** sin firmas. El comité procede a verificar en el portal SECOP evidenciando que se encuentra debidamente firmada. CUMPLE **Experiencia:** Entidad Publica **Aporta contrato:** 0109 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016 **Contratante**: IBAL S.A. ESP OFICIAL **Valor inicial**: $50.000.000 **Adición**: 23.629.320 **Valor total contratado** $73.629.320 **Objeto**: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE RECEBO PARA ATENDER EMERGENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL **Aporta ACTA FINAL** del 02/06/2016 CUMPLE **Experiencia:** Entidad Privada **Aporta certificación:** del 28/03/2017 **Contratante**: PULVERIZAR SAS **Valor**: $482.341.286 **Objeto**: Transporte de materias primas **Aporta facturas por valor de 412.000.556 en el transporte de materiales**. CUMPLE **Experiencia:** Entidad Privada **Aporta certificación:** del 03/05/2016 **Contratante**: CONCRETOS ARGOS SA **Valor**: $ 1,112,393,335 **Objeto**: Servicio de transporte de agregado de arena y piedra a la planta de Saldaña Tolima

	No aporta facturas. NO CUMPLE

CONSOLIDADO REVISION EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Experiencia
1	UNION TEMPORAL RYF 2019	ADMITIDA

VERIFICACION - PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

NOMBRE INSUMO SUMINISTRO	M3	RODINVER SAS	
		V/R UNIT	V/R TOTAL
SUMINISTRO DE RECEBO PUESTO EN OBRA EN CUALQUIER SITIO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUE (INCLUYE TRANSPORTE)	7.500	30.672	230.040.000
		SUBTOTAL	230.040.000
		IVA 19%	43.707.600
		TOTAL	$273.747.600

CONSOLIDADO REVISION PROPUESTA ECONOMICA

Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA	V/r total de la oferta económica IVA incluido
1	UNION TEMPORAL RYF 2019	ADMITIDA	**$273.747.600=**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	UNION TEMPORAL RYF 2019	TOTAL PUNTOS
Aspecto Económico	70 - PUNTOS	70
Experiencia Adicional del Contratista	30 - PUNTOS	30
	TOTAL	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar 105:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
UNION TEMPORAL RYF 2019	1

PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL RYF 2019**
NIT:	Por Tramitar
Representante Legal:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CUENCA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c. 14.396.477
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	$273.747.600 MCTE IVA INCLUIDO

En constancia se firma por quienes asistieron al comité

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Gestión Financiera

JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Abogado Asesor Jurídico